

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura y Turismo

- 24** *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2020, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil de contratante” en Internet de la licitación para la adjudicación del contrato titulado “Servicio de limpieza de las bibliotecas gestionadas por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo”.*
1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Contratación.
 - 2) Información pliego administrativo: contratos.cultura@madrid.org -Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
Información pliego técnico: inspeccion.archivos@madrid.org (Unidad de Bibliotecas Públicas) / isabel.garcia.rubio@madrid.org (Unidad del Libro y la Lectura) - Dirección General de Patrimonio Cultural.
 - 3) Dirección de Internet del “perfil de contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
 - 4) Fecha límite de obtención de documentación e información: 1 de octubre de 2020.
 - d) Número de expediente: C-332B/002-20 (A/SER-002805/2020).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de limpieza de las bibliotecas gestionadas por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo.
 - c) División por lotes y número de lotes: No lotes.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses desde la formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: Cuarenta y ocho meses.
 - g) CPV:
 - 90911200-8 Servicios de limpieza de edificios.
 - 90922000-6 Servicios de control de plagas.
 - h) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Varios.
 4. Valor estimado del contrato: 5.255.595,47 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 2.388.907,03 euros.
 - IVA: 501.670,48 euros.
 - Importe total: 2.890.577,51 euros.
 6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio final ofertado, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: No.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 1 de octubre de 2020.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
Se admite la presentación de ofertas por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), donde están disponibles los medios necesarios.
Sobre electrónico número 1: “Documentación administrativa”, sobre electrónico número 2: “Proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas”.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
Acceso a Licit@: https://gestion6.madrid.org/nx02_licita
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 158 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre).
9. Apertura de ofertas:
 - 9.1. Descripción: Proposiciones económicas y documentación técnica relativa a criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.
 - a) Fecha: 9 de octubre de 2020.
10. Gastos de publicidad: Hasta 4.000 euros.
11. Otras informaciones: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se publicará en el tablón de anuncios electrónico (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid <http://www.madrid.org/contratospublicos>).
12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 2 de septiembre de 2020.

Madrid, a 1 de septiembre de 2020.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Cultura y Turismo, María José Barrero García.

(01/21.303/20)

